

**CONVOCATORIA PARA VINCULACIÓN COMO ESTÍMULO A ESTUDIANTES**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INV-ECO 3171 DE 2020:**

**Relación entre la calidad y la representación contable de las patentes y el desempeño financiero de las empresas colombianas**

**Grupo de Estudios Contemporáneos en Contabilidad, Gestión y Organizaciones**

**Línea de Investigación: Estudios contemporáneos en contabilidad y finanzas**

<b>1. TIPO DE VINCULACIÓN:</b>	<b>Auxiliar de investigación de posgrado (maestría)</b>
--------------------------------	---

**2. PERFIL**

Título de pregrado en ciencias humanas, sociales o ingeniería. Ser estudiante de las siguientes maestrías de la UMNG: Maestría en Gestión de Organizaciones o Maestría en Relaciones y Negocios Internacionales.

Además, deberá:

- Tener interés por la investigación y temas como la propiedad intelectual, finanzas corporativas y contaduría.
- Contar con habilidades comunicativas orales y escritas. Capacidad analítica y argumentativa. Disposición para trabajar en equipo.

Deseable:

- Capacidad de lectura en idioma inglés
- Haber participado en grupos de investigación o semilleros de investigación

**3. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Encontrarse matriculado y activo en un programa de maestría de la UMNG (hasta tercer semestre; es decir, no culminar el programa académico antes de junio de 2021)\*
- Promedio General Acumulado del pregrado igual o superior a 4.5 (para estudiantes de primer semestre de la maestría) o superior al percentil 75. Los estudiantes inscritos en segundo semestre o superior de maestría, deben certificar un promedio del último semestre cursado igual o superior a 4.5 o superior al percentil 75.
- Manifestación escrita indicando el compromiso de trabajar en la línea de investigación del proyecto bajo la dirección del investigador principal del INV-ECO-3171 (Profesor Alberto Méndez Morales). Este mismo documento debe indicar que la labor como auxiliar de investigación de posgrado no interfiere o afecta negativamente el normal desarrollo de su actividad académica en la maestría. Este documento debe venir avalado por la dirección de posgrados de la facultad en donde cursa el programa y la decanatura correspondiente\*\*.
- No tener vínculo laboral ni de prestación de servicios con la Universidad Militar Nueva Granada, ni llegar a recibir doble estímulo como auxiliar de investigación.
- No recibir ningún otro tipo de estímulo correspondiente a las modalidades para la participación o vinculación de personal en actividades de investigación.
- Disponer de una dedicación de 20 horas semanales para el desarrollo de actividades vinculadas al proyecto de investigación.

**4. ESTÍMULO ECONÓMICO** (El establecido en la resolución 1811 de 2018).

Los auxiliares de investigación de posgrado (maestría) se beneficiarán de un estímulo económico de dos salarios mínimos mensuales legales (2 SMML\*\*\*), otorgados de manera mensual por un periodo de seis (6) meses para el caso de este proyecto\*.

**5. FORMACIÓN ACADÉMICA**

Título profesional:	Título de pregrado en ciencias humanas, sociales o ingeniería.		
PGA:	Igual o superior a 4.5 (cuando esté cursando I semestre Maestría) o percentil superior a 75	Fecha grado:	No aplica
Título Posgrado:	No aplica		
PGA:	Igual o superior a 4.5 (último semestre cursado de la maestría) o percentil superior a 75	Fecha grado:	No aplica

**6. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)**

Experiencia: 1 a 3 años: <input checked="" type="checkbox"/> 4 a 6 años: 7 a 9 años:	<b>Competencias Comunes</b>		<b>Competencias comportamentales</b>	
	Orientación a resultados: <input checked="" type="checkbox"/>		Liderazgo para el cambio:	Conocimiento del entorno: <input checked="" type="checkbox"/>
	Orientación al usuario y al ciudadano:		Planeación: <input checked="" type="checkbox"/>	Relaciones Públicas:
	Transparencia:		Toma de decisiones:	Pensamiento Estratégico: <input checked="" type="checkbox"/>

10 a más años:	Análisis Crítico: <u>X</u>	Resolución de problemas: <u>X</u>	Investigación: <u>X</u>
	Compromiso con la organización: <u>X</u>	Diligencia y trámite:	Docencia:
7. PLAN DE FORMACIÓN		Fechas	
Búsqueda de referencias bibliográficas relacionadas con el tema de investigación del proyecto de investigación en bases de datos especializadas (al menos 20 referencias y un documento Word de resumen de 3000 palabras)		Octubre de 2020	
Participar en las actividades de investigación planteadas en la metodología del proyecto que lo vincula, con posibilidad de participar como coautor de los productos de investigación allí derivados.		Noviembre de 2020	
El estudiante deberá desarrollar un trabajo escrito de revisión producto de la investigación, que sea susceptible de ser publicado como un artículo científico, en una revista de estudiantes o una ponencia nacional.		Enero de 2020	
Desarrollo de presentaciones, gráficas, edición de material de divulgación derivadas de investigación.		Septiembre de 2020 a mayo de 2021	
Búsqueda de referentes y literatura para preparación de proyectos de investigación a ser presentados en convocatorias internas y/o externas		Septiembre de 2020 a mayo de 2021	
Apoyo al Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y a la Vicerrectoría de Investigaciones en las actividades de planeación y desarrollo de la promoción de la investigación en diferentes escenarios y en la difusión de sus resultados.		Septiembre de 2020 a mayo de 2021	
Participación en los cursos de formación o actividades que se programen destinadas a fortalecer sus competencias investigativas.		Septiembre de 2020 a mayo de 2021	
Apoyo en las diversas actividades de los semilleros de investigación		Septiembre de 2020 a mayo de 2021	
Participar en el Encuentro Institucional de Investigaciones y presentar los resultados de su programa de formación (documento y presentación)		Septiembre de 2020	
Elaboración de informes parciales para el líder del proyecto y la Vicerrectoría de Investigaciones (avances mensuales) y de informe final (resultados) para el líder del proyecto.		Septiembre de 2020 a mayo de 2021	
Participación en las reuniones del equipo de proyecto para las tutorías, la presentación de avances, la discusión de documentos, la corrección de textos, etc.		Septiembre de 2020 a mayo de 2021	

8. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA	
1. Publicación de la convocatoria	22 de julio de 2020
2. Entrega de documentación digital (firmada) - Ver Nota***	Desde las 00:00 del 03 de agosto hasta las 23:59 del 14 de agosto de 2020 al correo <a href="mailto:cinv.economia@unimilitar.edu.co">cinv.economia@unimilitar.edu.co</a>
3. Verificación de la documentación registrada	18-19 de agosto de 2020
4. Publicación de resultados (admitido)	20 de agosto de 2020

9. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)
<p>Los siguientes documentos deben enviarse completos como un único archivo en formato .pdf en el orden que se relaciona a continuación. En el Asunto del correo indicar: Convocatoria Auxiliar Investigación INV-ECO-3170 + Nombre del aspirante .</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de vida completa (y soportes en caso que los hubiere que permitan respaldar criterios, como, por ejemplo, los del desempate)</li> <li>• Certificado oficial de notas de pregrado (PGA) si se encuentra en I semestre de la maestría. Si se encuentra en segundo semestre en adelante, debe entregar las notas del último semestre cursado en la maestría que adelanta en la UMNG.</li> </ul>

- Carta de presentación del candidato (intención de participar, interés de vincularse al proyecto de investigación INV-ECO-3171, expresión de la inexistencia de vínculo laboral o de prestación de servicios con la UMNG ni de recibir doble estímulo como auxiliar de investigación o cualquier otro tipo de vinculación en investigación durante el año 2020).
- Manifestación escrita indicando el compromiso de trabajar en el proyecto de investigación bajo la dirección del investigador principal del INV-ECO-3171 (Profesor Alberto Méndez Morales) y que la labor como auxiliar de investigación de posgrado no interfiere o afecta negativamente el normal desarrollo de su actividad académica en la maestría que cursa, debidamente avalado por la dirección de posgrados de la facultad en donde cursa el programa y la decanatura correspondiente.
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Copia del diploma y acta de grado del título profesional

#### 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar por el candidato:</b> La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la presente convocatoria, en el marco de la Resolución 1811 de 2018.	
	<b>Perfil del candidato:</b> El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	<b>Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles:</b> El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	

#### 10. CRITERIOS DE DESEMPATE

**Criterio 1:** experiencia previa en investigación (soportes de publicaciones, participación en semilleros, proyectos de investigación, etc.)

**Criterio 2:** manejo del idioma inglés (Certificado de nivel de inglés o cursos realizados)

\*El aspirante seleccionado deberá ser estudiante activo en el programa académico en el momento de la expedición de la resolución que le otorga la calidad de Auxiliar de Investigación de Posgrados y en el momento del reconocimiento del estímulo económico, es decir, en segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021.

\*\* Para solicitar los avales deberá enviar el borrador de la manifestación escrita al correo [cinveconomia@unimilitar.edu.co](mailto:cinv.economia@unimilitar.edu.co), por lo menos cinco (5) días hábiles antes del cierre de la convocatoria. Ella revisará y solicitará los ajustes si hay lugar a ellos y tramitará los avales de Dirección de Posgrados y Decanatura. Remitará la manifestación con los avales al aspirante para que haga entrega de la documentación completa.

\*\*\*SMML a valor del año 2019.